

## INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL AHORRO NAVIDEÑO

<b>Perfil de Ahorrante Navideño</b>	
Está dirigido a los asociados que deseen generar un fondo anual, mediante aportaciones mensuales, que les permita disponer de recursos para la época del fin de año.	
<b>Características</b>	
Moneda	Colones
Tasa de interés:	Tasa de interés actual: 7% anual. Esta tasa es revisable en diciembre de cada año por parte de Junta Directiva. <i>Los intereses acumulados de todos los ahorros que mantenga con ASEBANPO, a excepción de ahorros a la vista, y éstos superen medio salario base ₡225.100.00 (salario base ₡450.200.00 Oficinista 1 del Poder Judicial), serán gravados con un 8% del impuesto sobre la renta.</i>
Mecanismo de suscripción	Mediante boleta de ahorro autorizando a la Asociación para que realice la deducción de planilla. Dicho plan de ahorro podrá realizarse una única vez al año.
Monto mínimo de aporte	₡1,250.00 colones semanales (5,000.00 colones por periodo). El registro del ahorro navideño se llevará en cuentas individualizadas por asociado. El asociado podrá solicitar incrementos o disminuciones del monto mensual del ahorro, mediante una nueva boleta de ahorro. En el caso de disminución debe aportar al menos el mínimo establecido.
Aportes extraordinarios	Se aceptarán aportes extraordinarios en efectivo mediante depósito a la cuenta de ASEBANPO, cc. 16101008410249002, los cuales deben ser comunicados a la asociación para su debido registro, al correo electrónico: <a href="mailto:asolidarista@bp.fi.cr">asolidarista@bp.fi.cr</a> . A dichos aportes se les aplica las mismas condiciones de los aportes ordinarios.
Plazo de inversión	Comprende del primer período al décimo segundo período de planilla de cada año. No obstante, el ahorro se puede suscribir en cualquier momento del año. La devolución del ahorro e intereses ganados se realizará el primer viernes de la primera semana del mes de diciembre de cada año.
Forma de liquidación	Se liquidará automáticamente el primer viernes de la primera semana de diciembre de cada año, mediante depósito a la cuenta del asociado en el Banco Popular previamente registrada. La liquidación anual no implica la suspensión del plan de ahorro, por lo que se continuará con la deducción para el año siguiente, a menos que el asociado desee realizar modificaciones, para lo cual deberá llenar nuevamente la boleta de ahorro. En caso de que quiera eliminarlo deberá comunicarlo mediante correo electrónico.
Penalización	No se permitirá realizar retiros parciales. No obstante, si el asociado decide liquidar el plan de ahorro antes de la fecha establecida, se le cobrará una comisión del 2% sobre el total del retiro realizado o el porcentaje acordado por la Junta Directiva. Dicha solicitud deberá realizarse mediante nota o correo electrónico personal a: <a href="mailto:asolidarista@bp.fi.cr">asolidarista@bp.fi.cr</a>
Salida del asociado	En caso de renuncia voluntaria a la asociación pero continua laborando para la institución, la liquidación del ahorro se realizará en la fecha establecida, es decir el viernes de la primera semana de diciembre de cada año, de lo contrario si deja de laborar de forma

	definitiva para la institución el mismo será depositado en conjunto con la liquidación de la asociación.
Estados de cuenta	El saldo del ahorro navideño y sus intereses, se incorporará en el estado de cuenta mensual que se entrega a cada asociado de forma electrónica.

### Boleta de solicitud de Ahorro Navideño

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre completo	Número de cédula
Teléfono de Habitación:	Teléfono de oficina:	Correo del trabajo:	Correo personal:
Datos Laborales	( ) Banco Popular	( ) Popular Seguros	( ) Otro, indicar:
Información Bancaria:	Tipo de cuenta:	Cuenta corta:	No. Cuenta cliente (17 dígitos):
	( ) cta cte. ( ) cta ah.		

Datos del Ahorro:	Apertura de ahorro ( )	Abono extraordinario ( )	Cambio de cuota ( )
A partir del periodo:			
Monto del aporte:	Semanal: ₡ _____	Abono: ₡ _____	Nueva cuota: ₡ _____

Observación: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

El suscrito afiliado a ASEBANPO, manifiesta conocer la información del ahorro navideño y acepto las condiciones anteriormente descritas, a la vez que autorizo la deducción o aplicación del ahorro según la información brindada anteriormente.

En FE de lo anterior, se firma el \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma